



ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS/AS

Antes de ir al Conservatorio.

1. Si se presentan síntomas relacionados con la COVID-19 (fiebre, tos, diarrea, vómitos, dolor de cabeza...), o se ha tenido contacto con alguna persona afectada por dicha enfermedad, no asistir al centro y acudir lo antes posible al centro de atención primaria.
2. Preparar todo lo necesario para las clases, de forma que no se tenga que compartir el material con los compañeros.

En el conservatorio

1. Lee, respeta y cumple la información que aparezca reflejada en las instalaciones, así como las indicaciones de los profesionales que trabajan en las mismas.
2. Es obligatorio el uso de mascarilla higiénica o quirúrgica para asistir al centro, exceptuando aquellas personas que presenten condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19. El docente, dentro del aula, será el encargado de decidir cuándo se podrá prescindir de la mascarilla.
3. Utiliza gel hidroalcohólico al entrar y salir del centro así como en el aula.
4. Está prohibido esperar en zonas comunes, exceptuando los intercambios de cambios en las cuales se seguirá las indicaciones del profesor.
5. Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.
6. Permanece en el centro educativo el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.
7. Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1'5 metros.
8. Respeta el horario escalonado establecido por el centro para el comienzo y finalización de las clases, con el fin de evitar aglomeraciones.
9. En el caso de retraso justificado el personal de administración y servicio será el encargado de decidir cuándo el alumnado podrá acceder al aula.
10. El docente será el encargado y responsable de valorar si acompaña al alumnado a la clase, velando por el cumplimiento de las citadas normas de este plan.
11. El ascensor es de uso individual y solamente podrá ser usado en los casos que el centro determine:
 - a) Personas con movilidad reducida.
 - b) Alumnado que porte instrumento voluminoso. En caso de ser menor de edad, el instrumento será trasladado a clase por el personal del centro.
 - c) Cualquier caso excepcional que así lo requiera.



PLAN DE CONTINGENCIA CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

ÁNGEL GARCÍA RUIZ CURSO 2020 – 2021

12.- El uso de los servicios del centro solamente se podrá utilizar con permiso previo del docente.

En el aula.

1. Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia de seguridad (1,5 metros) en todo momento y sigue las indicaciones del profesorado.
2. No compartas objetos personales, ni material escolar. Asegúrate de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
3. Una vez finalizada la actividad lectiva, abandona el centro.